



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 014 DE 2017

“Por la cual se autoriza la adición de créditos académicos a algunos estudiantes de los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería Agrícola y Tecnología en Electrónica Industrial en el período 01 de 2017”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 55 del Acuerdo 01 de 2010 establece que se podrán adicionar créditos académicos siempre y cuando se cumplan los requisitos indicados por los literales a, b, c y d del mismo;
- Que un grupo de estudiantes matriculados en los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial y Tecnología en Electrónica Industrial, en el período 01 de 2017 individualmente hicieron solicitudes de adición de créditos académicos durante la primera semana de clase;
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión del 20 de febrero de 2017 (Acta N° 02), recibió y estudió las respectivas solicitudes estudiantiles y con base en ello;

RESUELVE:

ARTICULO 1° Autorizar la adición de créditos académicos, en el período 01-17, a los siguientes estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola:

NOMBRES	CODIGO	CRE	ASIGNATURA
Yasmin Benítez Pérez	222-1102875097	1	Bioquímica Aplicada
Arelis Quintero Cañavera	222-98091172356	1	Topografía General
Eduar arroyo Gómez	222-96120400328	1	Manejo y conservación de suelos agrícolas
Valeria Álvarez Garrido	222-95042708411	1	Ingeniería de procesos agrícolas
José David Ortiz Jaraba	222-1103497641	1	Formulación Evaluación y Gerencia de Proyectos Agropecuarios
Luis Fernando Hernández Petro	222-1103467641	1	Análisis de estructura

ARTICULO 3° Autorizar la adición de créditos académicos, en el período 02-2016, a los siguientes estudiantes del programa de Tecnología en Electrónica Industrial

NOMBRES	CODIGO	CRE	ASIGNATURA
Fabián Arturo Pérez Sánchez	225-1100628692	1	Física II

ARTICULO 4° Autorizar la adición de créditos académicos, en el período 02-2016 a los siguientes estudiantes del programa de Ingeniería Civil:

NOMBRES	CODIGO	CRE	ASIGNATURA
Emmanuel Chacón Vargas	1102881249	1	Geología
Brandon Jor Gómez Mercado	1102878286	1	Vías II
Daniel Fernando Ortega Hernández	1102871045	1	Geotecnia I y Mecánica de Fluidos
Jean Carlos Gaibao Arroyo	1102872212	1	Gestión industrial de residuos sólidos
Carlos Alfredo Rodríguez Salgado	94041018300	1	Física II
John Jairo Arroyo Ortega	1102103849	1	Gestión industrial de residuos sólidos
Mairelys Angelys Paz Vergara	1121536523	1	Electiva IV
Niyiret Ximena Rodríguez Sierra	1102868122	1	Ordenamiento Territorial
Erika De La Rosa Terán	95012206670	1	Ordenamiento Territorial
Adriana Mercado Vitola	1102870697	1	Electiva I (ordenamiento territorial)
Jesús Centanaro Tuiran	1102867152	1	Ordenamiento Territorial
Alison Loraine Quiroga Bárcenas	1066186729	1	Física II



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 014 DE 2017

“Por la cual se autoriza la adición de créditos académicos a algunos estudiantes de los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería Agrícola y Tecnología en Electrónica Industrial en el período 01 de 2017”

NOMBRES	CODIGO	CRE	ASIGNATURA
Julio Cesar Gómez Salgado	96011203369	1	Estructuras metálicas
Juan Felipe Botero Lyons	93070607504	1	Gestión industrial de residuos sólidos
Martha Lucia Pedraza Peralta	1102873557	1	Física II

ARTICULO 5° Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Sincelejo, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2017.

(Original firmado por)
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

(Original firmado por)
JUAN HERNANDEZ ARRIETA
Secretario Ad Hoc

Proyecto: Ruby Vergara Chávez
Revisó: Alberto Tatis Montes